

▶ INSTALADORES

Fricam se reúne con el consejero de Industria y Sociedad de la Información

LT. / CUENCA

La Junta Directiva de la Federación Regional de Instaladores de Castilla-La Mancha (FRICAM) se reunió hace unos días con el consejero de Industria y Sociedad de la Información, José Manuel Díaz-Salazar Martín de Almagro, para hablar de aspectos técnicos que afectan al sector y en concreto de las nuevas normativas.

Tras una primera exposición al Consejero de los fines que persigue la asociación, los representantes de los empresarios instaladores de la región trasladaron los problemas que afectan a dicho sector, haciendo especial hincapié en el problema concreto del «intrusismo».

El presidente de FRICAM, Luis Maganto, comunicó a Díaz-Salazar las propuestas de la Federación en relación con el nuevo Reglamento de Instalaciones Térmicas, conocido como RITE, aprobado por Real Decreto 1027/2007. Para esta cuestión se acordó una posterior reunión con los técnicos de la Consejería de Industria para ver como la nueva normativa podría aclarar diversas cuestiones.

Por su parte, Andrés Salcedo, presidente de la Asociación de Empresas Instaladoras de Calefacción, Climatización, Fontanería y Gas de Cuenca (ACOIN), advirtió que el Reglamento del Gas no tuvo una posterior regulación autonómica por lo que se han ocasionado perjuicios al sector.

▶ 'CONTRA RELOJ'

La Cámara sortea el lunes el cheque regalo de 6.000 euros

L.T. / CUENCA

El sorteo ante notario de la campaña 'Compra Contra Reloj' se celebrará el lunes a las 11 horas en la sede de la Cámara de Comercio e Industria de Cuenca. El regalo de este sorteo es un cheque por valor de 6.000 euros que el agraciado debe gastar en los comercios adheridos a la campaña, en cantidades no superiores a 300 euros en cada comercio y con la condición de comenzar o finalizar en la tienda donde recibieron el cupón. En la iniciativa han participado más 150 tiendas.

El pasado viernes finalizó el periodo de compras establecido en la II Campaña Compra-reloj que organiza el Ayuntamiento y la Cámara de Cuenca para potenciar las ventas del comercio minorista de la capital durante el periodo previo a la Navidad.

▶ LABORAL

UGT reivindica una subida salarial y la reducción de la jornada laboral

El sindicato pide que estas mejoras se apliquen en todos los convenios que quedan por negociar, para equiparar a los trabajadores conquenses con los del resto de la región

• Existen varios convenios que están sobre la mesa, entre ellos el convenio del comercio, el de transporte de mercancías, el de ayuda a domicilio, de gases y licuados y el de panaderías.

EUROPA PRESS / CUENCA

El secretario de Organización de UGT en Cuenca, Miguel Ángel Alcocer, reivindicó una subida salarial en la base de cotización y una reducción de la jornada laboral en todos los convenios que quedan por negociar, para equiparar a los trabajadores conquenses con los del resto de la provincia.

En rueda de prensa, recordó que existen varios convenios colectivos que están sobre la mesa, entre ellos el convenio del comercio, el de transporte de mercancías, el de ayuda a domicilio, el de gases y licuados o el de panaderías.

UGT de Cuenca lamentó que el sueldo de los trabajadores está «abultado» por dietas, pero en el momento de coger una baja las dietas no se cobran y el salario que percibe el trabajador es muy bajo.

Asimismo, Alcocer destacó que el esfuerzo del sindicato se basará en la subida salarial. «Con la experiencia hemos aprendido que hay nóminas algo exageradas en concepto de dietas, y lo que se va a pedir por parte sindical es aumentar ese salario, es decir aumentar la base de cotización de los trabajadores».

UGT criticó a la patronal por no haber dado una respuesta a los sindicatos en cuanto a la negociación



El secretario de Organización de UGT en Cuenca, Miguel Ángel Alcocer. / TIN BIJAKSIC

del Convenio del Comercio.

Alcocer destacó que esperan tener una repuesta después de la manifestación convocada para el próximo lunes, día 3 de diciembre, y retomar las negociaciones.

El secretario de Organización de UGT, explicó que, si siguen sin respuesta, se plantearán una mediación con carácter de huelga en Navidad. «A partir del lunes habrá que ir planteando otras medidas en el sector del comercio, se nos hecha el tiempo encima, habrá que plantear una mediación con carácter de huelga».

Desde UGT pidieron una reducción de la jornada laboral y el tema salarial. En este orden de cosas, Alcocer señaló que existe un convenio de Ayuda a Domicilio a nivel estatal, «superior al convenio provincial», y lo que se pretende es que se aplique ese convenio estatal.

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS.

Alcocer explicó que el salario de un camionero anda sobre los 720 euros con un complemento sobre los 80 euros, esto sólo se cumple en las empresas de transporte urgente y algunas otras, pero la realidad no es

así y muchas nóminas se abultan con dietas excesivas. «Cuando hay un accidente o una baja, pues el salario realmente es el que marca el convenio, y el trabajador no se va de vacaciones porque también se ve perjudicado en ese sentido», dijo. Respecto al convenio de panaderías y gases y licuados, recordó que ambos convenios colectivos terminan el próximo 31 de diciembre y desde UGT, Miguel Ángel Alcocer, destacó que se avanzará en las mismas líneas que los anteriores convenios, es decir, subida salarial y reducción de la jornada.

▶ CONVENIO DE LA MADERA

Sin acuerdo en el acto de conciliación entre patronal y sindicatos

EFE / TOLEDO

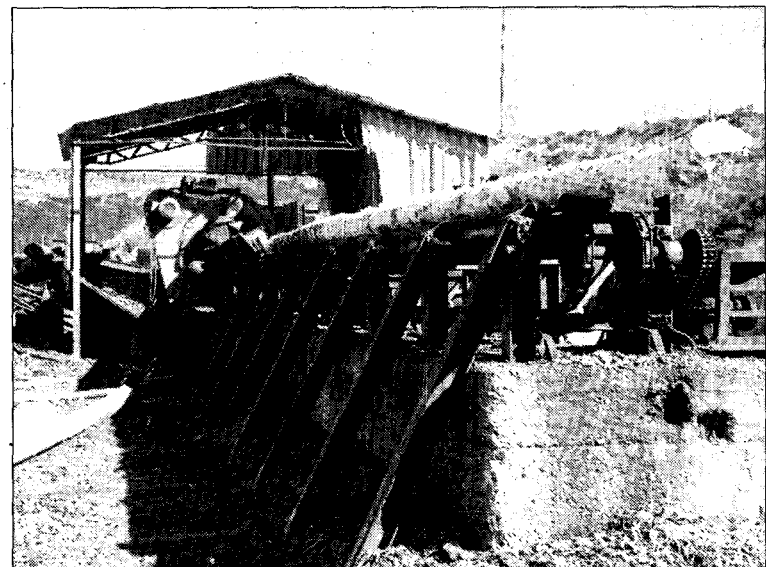
CC.OO y UGT y la patronal del sector de la madera en Toledo no alcanzaron ayer un acuerdo en un acto de conciliación previo a las movilizaciones que los sindicatos están dispuestos a convocar si los empresarios no firman el preacuerdo de convenio provincial, aunque se han dado un nuevo plazo hasta el 13 de diciembre para aproximar posiciones.

Según informó CC.OO en una nota de prensa, el motivo del desacuerdo ha sido la negativa de la patronal del subsector de puertas a aceptar el preacuerdo

sobre el Convenio Provincial de la Madera, alcanzado a finales del pasado mes de octubre entre los representantes sindicales y patronales y que afecta a unos 12.500 trabajadores, de los que algo menos de la mitad son de puertas.

Los empresarios del subsector de puertas no están conformes con el artículo 28 del preacuerdo de convenio, que establece como indicador para fijar la cuantía por incapacidad temporal la base reguladora, y quieren que la referencia sean los salarios de convenio.

El preacuerdo del pasado mes



Hasta el 13 de diciembre tienen de plazo para aproximar posiciones. / L.T.

de octubre fue respaldado mayoritariamente por los trabajadores en las asambleas informativas celebradas por los sindicatos, que, sin descartar la

posibilidad de alcanzar un acuerdo antes del día 13 de diciembre, comenzarán a preparar la convocatoria de movilizaciones.